This page was exported from - Report3
Export date: Thu Apr 25 9:41:10 2024 / +0000 GMT

Vinculan a proceso a sujeto que intentó asesinar a una mujer y un menor de dos años, en Atizapán de Zaragoza

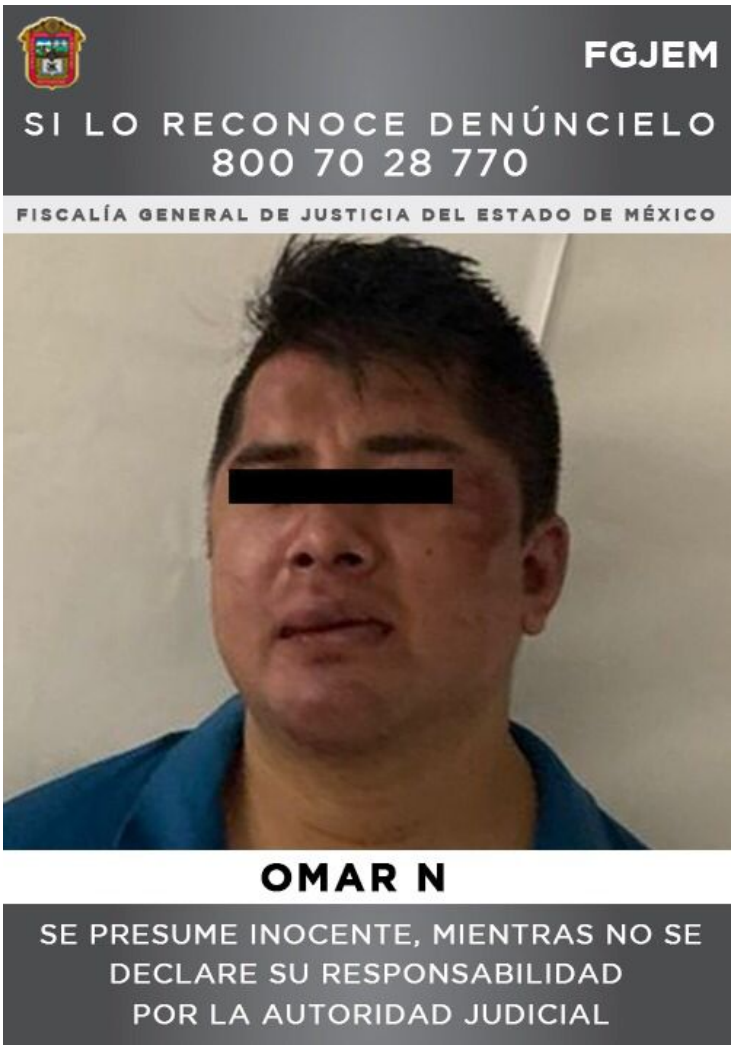

El Representante Social de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la participación de Omar ?N? en el ilícito de homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de una mujer y su hijo de dos años de edad, por lo que fue vinculado a proceso.

La Autoridad Judicial revisó los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público, por lo que determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, además fijó un plazo de un mes y 15 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Este individuo enfrenta cargos por hechos ocurridos en la colonia Lomas de Tepacalpa, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, donde habría atropellado de forma intencional a una mujer de 32 años de edad, así como al hijo de ésta, un pequeño de dos años de edad, quien se encontraba dentro de una carriola.

La indagatoria integrada por estos hechos permitió establecer que momentos antes el ahora detenido había tenido una discusión con la víctima y su esposo al interior de una tienda; durante la disputa Omar ?N? al parecer amenazó de muerte a ambos.

Posteriormente el probable partícipe abordó su vehículo compacto marca Seat, sin placas de circulación, y al tener a la vista a las víctimas en la vía pública, al parecer las habría arrollado. Cabe mencionar que estos hechos fueron captados por una cámara de

seguridad y dados a conocer mediante redes sociales y medios de comunicación.

Este sujeto intentó huir, pero fue retenido por vecinos de la zona, en tanto que las dos víctimas fueron trasladadas a un hospital para recibir atención médica.

El probable agresor fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa y posteriormente remitió a este sujeto ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, autoridad que lo vinculó a proceso.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.